FORMATO AVISO LIMITACIÓN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN REGIONAL ATLÁNTICO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-ATL-0066-2023
QUE TIENE POR OBJETO: "Contratar la compra de mobiliario para la dotación y modernización de la Agencia Pública de Empleo y oficinas administrativas de la Regional Atlántico SENA".

La Dirección Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, expide el presente aviso por medio de la cual se incorporan modificaciones al pliego de condiciones definitivo del proceso **No. MC-ATL-0064-2023**, teniendo en cuenta conforme al cronograma del proceso **se presentaron** dos (2) manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

Verificación	Solicitud No. 1	Solicitud No. 2
Nombre Interesado / Solicitante	MOBILIARIOS & PROYECTOS S.A.S.	M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Tamaño Empresarial	Microempresa	Microempresa
Fecha de matrícula (1 año de existencia)	4 de enero de 2018	11 de febrero de 2011
Oportunidad de la Solicitud (Fecha)	05/12/2023 9:23 AM	05/12/2023 10:10 AM
Fecha del Certificado de existencia y representación legal o RUP	23 de noviembre de 2023 Fecha no supera los sesenta (60) días.	15 de noviembre de 2023 Fecha no supera los sesenta (60) días.
Objeto Social (Aplica persona jurídica)	*"La comercialización, importación, y exportación de toda clase de muebles de madera, de metal, metal madera, plásticos, y otros materiales y aleaciones (…)"*	*"(…) importar y exportar, comprar, vender y producir toda clase de elementos y las demás actividades propias como: (…) r) Muebles y equipos para oficina, instalación de puestos de trabajo, archivos rodantes, módulos de almacenamiento y todo tipo de libros".*
Anexo **Persona Natural:** Certificación expedida por el proponente y un contador, adjuntando copia registro mercantil, o con copia del RUP **Persona Jurídica:** Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal o RUP	*Aporta documentos solicitud y certificado firmados por el Representante Legal y Contador Y Revisor fiscal, RUT.*	*Aporta documentos solicitud y certificado firmados por el Representante Legal y Contador Y Revisor fiscal y Certificado de existencia y representación legal, cedulas y tarjeta profesional del contador y Certificado antecedentes disciplinarios del consejo o colegio que regule la profesión*
Tipo de Limitación:	MIPYMES nacionales ubicadas en el Departamento del Atlántico	MIPYMES nacionales ubicadas en el Departamento del Atlántico
Domicilio principal:	Malambo Atlántico	Barranquilla
Resultado:	**CUMPLE**	**CUMPLE**

PRIMERA: Adiciónese al anexo de la invitación pública la causal de rechazo:

"En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipymes nacionales domiciliadas en el Departamento del Atlántico, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015".

SEGUNDA: Modifíquese en la invitación pública el AVISO de limitación a MiPymes del Numeral 22, así:

Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las Mipymes: **MOBILIARIOS & PROYECTOS S.A.S.** y **M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** de fechas 5 de diciembre de 2023 respectivamente. Se procede a limitar el proceso a **MiPymes nacionales domiciliadas en del Departamento del Atlántico**, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

TERCERA: Adiciónese a la verificación de criterios del *Certificado de Existencia y Representación Legal vigente* en el numeral 19.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA:

Domicilio principal: se verificará que el domicilio principal del proponente se encuentre ubicado dentro del Departamento del Atlántico.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Firmado digitalmente por JACQUELINE ROJAS SOLANO
Fecha: 2023.12.06 16:02:28 -05'00'

JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora Regional Atlántico

Proyectó aspectos jurídicos:
Maria José Bohórquez Salgado- Apoyo Jurídico Gestión Contractual Dirección Regional Atlántico.

Revisó aspectos jurídicos:
Jennifer Ibarra Correa- Abogada de contratación.